

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 314

31 de julio de 2013

Pág. 17

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a iniciar un proceso de diálogo entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Almería para que, respetando, en todo caso, la normativa vigente, se acuerde, en el caso de que Defensa no prevea ningún otro uso militar, la cesión a la ciudad de Almería de la sede de la Comandancia Militar de Marina para el uso de este equipamiento en provecho y beneficio de la sociedad almeriense.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Economía y Competitividad

161/001868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a las atribuciones profesionales de los ingenieros en informática e ingenieros técnicos en informática, para su debate en la Comisión de Economía y Competitividad.

Exposición de motivos

Según la «Estrategia española de I+D+i» las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) serán factores clave en la mejora de la competitividad de las empresas y de la eficiencia de las Administraciones, constituyendo un sector intensivo en I+D+i. Por tanto, habrá que impulsar nuevos avances en las tecnologías emergentes, facilitadoras mediante la aportación de las mismas a la consolidación del liderazgo internacional de nuestra economía. Deberá prestarse especial atención a la incorporación de estas tecnologías por parte del tejido productivo tradicional para propiciar su aprovechamiento en nuevas tecnologías industriales, productos, servicios y aplicaciones novedosas. Es preciso tener en cuenta que el futuro competitivo de gran parte del tejido productivo español dependerá, en gran medida, del desarrollo y la implantación de nuevas tecnologías de fabricación y de diseño que abonen su crecimiento, optimicen las capacidades de producción y promuevan una continua evolución tecnológica para ofrecer un producto de mayor valor añadido.

La informática es una disciplina que tiene un papel central en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en la consecución del objetivo de hacer realidad la Sociedad de la Información, consistente en la incorporación de la informática y las telecomunicaciones en todos los procesos productivos. Asimismo, el sector TIC ha sido declarado estratégico a través de la Ley 8/2011 relativa a la protección de infraestructuras críticas, esto es, un área diferenciada dentro de la actividad laboral, económica y productiva, que proporciona un servicio esencial o que garantiza el ejercicio de la autoridad del Estado o de la seguridad del país.

En ese sentido, la denominada Estrategia de Lisboa estableció como objetivo para 2010 construir en Europa una economía basada en el conocimiento, la proporciona un servicio esencial o que garantiza el ejercicio de la autoridad del Estado o de la seguridad del país.

En ese sentido, la denominada Estrategia de Lisboa estableció como objetivo para 2010 construir en Europa una economía basada en el conocimiento, la más dinámica y competitiva del mundo, capaz de generar un crecimiento económico que contribuya al mantenimiento de la sociedad del bienestar y a la cohesión social.

Pese a todo ello, en el actual marco legislativo, la informática no está contemplada dentro del ámbito industrial y tampoco se contempla en el marco de las profesiones reguladas, siendo la única rama ingenieril no considerada como tal. Como consecuencia, los estudios de grado y máster en informática son los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 314

31 de julio de 2013

Pág. 18

únicos de ingeniería que no tienen la consideración de formación regulada, todo ello de especial relevancia y gravedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a establecer en el futuro Proyecto de Ley de Servicios Profesionales una regulación de las atribuciones profesionales de la ingeniería que garantice el cumplimiento de los principios de no discriminación, de justificación por razones imperiosas de interés general y de proporcionalidad con el objetivo de no perjudicar a los ingenieros en informática ni a los ingenieros técnicos en informática. Para ello, los representantes de los ingenieros en informática e ingenieros técnicos en informática, participarán en los grupos de trabajo sobre atribuciones en el ámbito de la ingeniería que elaborarán propuestas de aquellas actividades, proyectos o trabajos que, por su especial incidencia en la seguridad física de las personas, deban reservarse a profesionales competentes en la materia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la venta de Nova Caixa Galicia Banco para su debate en la Comisión de Economía y Competitividad.

Parece que nadie es quien de poner un punto de reflexión crítica respecto a una política que se empeña en acabar con los restos de las cajas de ahorro gallegas. La operación del robo del ahorro gallego se quiere consumir cerrando cualquier posibilidad de dotarnos de una herramienta financiera pública, capaz de producir lo que el mercado capitalista no es capaz: crédito para desarrollar una estrategia de planificación económica contracíclica, que suministre un cambio de modelo productivo.

Después de un brutal despilfarro de dinero público, que en el caso de NCG Banco asciende a 9.000 millones de euros, el FROB se apresura a dejarnos sin los restos de las cajas gallegas mediante el expediente de acelerar la venta de NCG Banco, a pesar de las enormes incertidumbres tanto sobre el valor de la entidad cuanto los plazos de la operación. Todo ello sin entrar en la cuestión de fondo de la necesaria y urgente rectificación de una política financiera que socializa las pérdidas y privatiza los ulteriores beneficios, y que deja a este país, Galicia, y al conjunto del Estado sin un instrumento necesario para ejercer cabalmente el autogobierno y la soberanía y otra política económica alternativa. Con unas cifras obscenas, las ayudas a los bancos resulta lo único importante y desde luego drena ingentes recursos necesarios para otra política. El propio presidente de la Asociación Española de la Banca (AEB) reconoció hace poco en un curso que las dichas ayudas ascendían, de momento, a 125.000 millones de euros; cifra que no incluye los 300.000 millones de euros obtenidos del Banco Central Europeo. Hace falta comparar estas cifras con el dinero que se va a dedicar a generar empleo, no más de 1.900 millones de euros en los próximos dos años. Queda claro a quien sirven los gobiernos del Estado y la UE y sus ramificaciones obedientes autonómicas.

Las urgencias por vender NCG Banco suponen cambiar lo previsto y para ello se van a contratar dos bancos para recontar los agujeros de la entidad que se quiere vender. Actuación que va a ser generosamente pagada. Como ya lo había sido el informe encargado a McKinsey y Nomura, que ya costará 350.000 euros de todas y todos nosotros. Improvisación y despilfarro al servicio de una política fallida y criminal.

Entendemos que no son aceptables estas prisas. Lo urgente es resolver la devolución íntegra del dinero a las personas afectadas por la estafa de las preferentes y subordinadas, de las cuales decenas de miles de ellas siguen en Galicia a protestando por el robo y la no devolución de su dinero. Lo necesario es repensar el futuro de NCG Banco, entidad sostenida con dinero público y que puede jugar el papel de palanca del crédito al servicio de una política económica contracíclica y de estímulo del cambio de modelo productivo.